

CASTILLOS Y LITERATURA MEDIEVAL

NICASIO SALVADOR MIGUEL
Universidad Complutense de Madrid

I. POLISEMIA DEL VOCABLO CASTILLO

El *Diccionario de la Real Academia Española* determina, en su primera acepción, que *castillo* es un «lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones»¹, recogiendo literalmente lo que explicaba a fines del siglo XVIII el denominado *Diccionario de Autoridades*², mientras que Corominas-Pascual se limitan a glosarlo como «fuerte, reducto» en su reputado *Diccionario etimológico*³. Estas definiciones, sobre las que indudablemente cabría extenderse en más o menos precisiones técnicas, responden sin duda al concepto más habitual del término, si bien el *Diccionario* académico, al igual que el de *Autoridades*, incluye alguna otra acepción junto a varios modismos en los que se emplea la palabra en singular o plural. Sin embargo, el mismo *Diccionario* académico no acoge ni de lejos otros significados del término en castellano medieval que tampoco se completan en la entrada que dedica a *castillo* la magna obra de Corominas-Pascual.

Por tanto, para empezar, conviene tener presente que en los textos de la Edad Media la palabra *castillo* posee un valor polisémico, puesto que no siempre responde a la acepción más común.

En el *Libro de Alexandre*, compuesto con mucha probabilidad entre 1230 y 1250, por más que en los últimos años varios críticos vuelvan a postular una fecha más temprana, la voz *castillo* sirve para referirse a

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1970, 19ª ed., p. 276, s. v. *castillo*. Este trabajo, leído en la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales, estaba destinado al colectivo *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, ed. J. A. Barrio Barrio y J. V. Cabezuolo Pliego, Murcia, 1998. Algún fallo de coordinación entre los editores y el autor lo impidió; ahora se publica sin cambio alguno.

² *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, 1990, t. 1, p. 294.

³ J. C. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1984, t. 1, s. v. *castillo*.

las máquinas de madera en forma de torres que usaban en la guerra los antiguos, colocándolas sobre los elefantes:

Los pueblos con el miedo fueron luego llegados,
temiendo lo que vino fueron todos armados;
trayén los elefantes de castillos cargados,
que son bestias valientes e muy apoderados (1975)⁴.

Tal acepción, de la que ya se hace eco Isidoro de Sevilla en las *Etimologías*⁵, se encuentra también en el *Roman d'Alexandre* y en otros textos franceses de los siglos XIII y XIV⁶, así como en ilustraciones medievales y en heráldica, donde «es frecuente» representar al elefante «con una torre o castillo en el lomo, conjunto fundamentalmente militar que trascendió a los roques o torres del ajedrez»; y esa concepción aclara que, a fines del siglo XV, el heraldista Garci Alonso de Torres, al describir «las armas de Fernández de Lorca», incluya «un escudo de gules con un elefante y su castillo de plata»⁷.

Por otra parte, en la traducción del Nuevo Testamento representada por el manuscrito escurialense I-1-6, cuya fecha corresponde al «tercer cuarto del siglo XIII» o a un momento algo anterior⁸, si bien *castiello* parece designar una 'fortaleza' en *Hechos*, 21.34 y 22.24 (aquí, traduciendo *castra*)⁹, que corresponde al lugar donde se guardaba a san Pablo como prisionero, en otros casos su acepción es diferente. Así, en *Mateo*, 9.35, significa 'aldea'¹⁰, mientras que en *Hechos*, 28.7 («en aquellos logares auie unos castiellos del princeb de la ysla») semeja equivaler, para verter el latín *praedia*, a 'edificios algo grandes'¹¹.

Con nuevos ejemplos de esta polisemia tropezamos en la obra de Mena, conocida como *Omero romançado* (manuscritos O y P) o *Yliada en romance* (edición de 1519) y rebautizada ahora como *Sumas de la Yliada*

⁴ *Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas, Madrid, 1975, copla 1975, p. 471; y cf. n. 1975c. Esta acepción la recoge el *Diccionario académico*, pero no el de Corominas-Pascual.

⁵ «In eis enim Persae et Indi ligneis turribus conlocatis, tamquam de muro iaculis dimicant» (*Etymologiarum*, XII, 2, 15). Vid. SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, ed. bilingüe de J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, Madrid, 1983, p. 72.

⁶ Vid. D. NEAVE, «Old French Chastel/Tour 'Elephant' was Tower», en *Romania*, 88 (1967), pp. 253-258.

⁷ M. DE RIQUER, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1986, p. 185. La acepción la registran el *Diccionario de Autoridades* y el académico.

⁸ *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-1-6. Desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, ed. Th. Montgomery y S. W. Baldwin, Madrid, 1970; para la fecha, cf. p. 5.

⁹ *Ibid.*, pp. 223 y 225, respectivamente.

¹⁰ *Ibid.*, s. v. *castiello*, p. 506.

¹¹ *Ibid.*, cita en p. 244; y cf. p. 506, s. v. *castiello*.

de *Omero*¹² (1443-1444), donde el poeta cordobés vierte en varios casos *castra* por 'reales' y en otro por 'palacios', mientras que en tres ocasiones traduce como 'castillos'¹³. Tal empleo de 'castillos' en el sentido de 'campamentos' lo juzgó M^a R. Lida como una innovación de sentido arbitrario¹⁴, aun cuando no sé hasta qué punto el autor podría tener *in mente* el hecho de que *castellum* es un diminutivo de *castrum* 'campamento fortificado', 'fortificación' (como se explica en Corominas-Pascual, sin aludir a Mena ni a ningún autor concreto).

II. USO DE OTROS VOCABLOS

En otros textos, por el contrario, para nombrar el castillo propiamente dicho se recurre a vocablos que provienen de la propia palabra o que son incluso distintos.

Entre esos derivados, sobresale el vocablo *castellar*, usado por Berceo en la *Vida de santo Domingo de Silos* como sinónimo de 'castillo', al hablar de la meseta de Carazo, región en la que se enclava Silos:

En tierras de Caraço, si oyestes contar,
una cabeça alta, famado castellar,
avié un monasterio, que fue rico logar,
mas era tan caído que se querié ermar (187)¹⁵.

Idéntica voz utiliza el autor del *Libro de Alexandre* para describir la impresión que podría producir en los troyanos el descomunal caballo de madera, ideado por Ulises para conquistar Troya:

Sólo que los pudiésemos un poco sossacar,
encarnars' yán en nos, persarién de robar,

¹² Juan de Mena, *La Iliada de Homero (Edición crítica de las «Sumas de la Yliada de Omero» y del original latino reconstruido, acompañada de un glosario latino-romance)*, ed. T. González Rolán- M^a F. del Barrio Vega- A. López Fonseca, Madrid, Ediciones Clásicas, 1996.

¹³ Cf. *ibid.*, pp. 119, 147, 217; y p. 236, s. v. *castra*.

¹⁴ M^a R. LIDA DE MALKIEL, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español* [1950], México, 1984, 2^a ed., p. 142.

¹⁵ *Vida de santo Domingo de Silos*, ed. A. Ruffinatto [en: Gonzalo de Berceo, *Obra completa*, coord. I. Uría, Madrid, 1992], p. 305. Ruffinatto no comenta el vocablo, aunque ya R. Lanchetas apunta que significa 'castillo' (*Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, Madrid, 1900, p. 211, s. v. *castellar*), al igual que J. CEJADOR Y FRAUCA, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929 [reimp., New York, 1968], p. 94, s. v. *castellar*. Ambos ofrecen solo este ejemplo.

cuidarién el cavallo que era castellar:
non se catarién d'él e darle yén vagar (741)¹⁶.

Bastantes coplas después, el mismo escritor vuelve a emplear el vocablo para aludir a la grandeza de la bestia que montaba el protagonista en su acecho a Poro:

Ovo ý Alexandre a Poro açechar,
en medio de la muela en un firme lugar,
en un tan grant bestión como un castellar,
mas avié en comedio grant muro a passar (2074)¹⁷.

No estará de más observar que esta palabra, no recogida por los diccionarios más al uso¹⁸, se halla, en los tres casos, en posición de rima, por lo que no hay que descartar que la utilización viniera facilitada por razones métricas¹⁹.

En otra ocasión, hemos hallado un término diferente para designar el *castillo*, muy probablemente como consecuencia de un proceso metonímico, mediante el cual el lugar de instalación pasa a designar el mismo castillo. Tal ocurre en el *Poema de mio Cid*, acaso de hacia 1207, donde el poeta alude al castillo de Atienza con el término «peña», al describir el camino seguido por los infantes de Carrión:

a siniestro dexan Atienza, una peña muy fuert (v. 2691)²⁰.

El más concienzudo de los editores recientes del *Poema*, en efecto, no duda de que el autor pretende indicar que «a su izquierda dejan Atienza, un inexpugnable castillo roquero», y no cabe olvidar que, aun cuando se trata de una descripción formular, se «adecua perfectamente al lugar»²¹, pese a la posibilidad de que el autor tuviera un escaso conocimiento de

¹⁶ *Ed. cit.*, p. 753; suprimo la coma después del primer hemistiquio del verso c.

¹⁷ *Ibid.*, p. 485. Con un despiste absoluto, en su edición modernizada (*Libro de Alejandro*, Madrid, 1985, p. 355, s. v. *castellar*), E. Catena mezcla dos acepciones, glosando: «torre movable con guerreros», 'castillo'.

¹⁸ No se registra en *Autoridades* ni en Corominas-Pascual, mientras que en el *Diccionario de la Academia* se define como «campo donde hay o hubo castillo» (*ed. cit.*, p. 275, s. v. *castellar*). Tampoco la acoge SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS en su clásico *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611.

¹⁹ Ya R. Lanchetas advirtió, a propósito de Berceo, de que acaso hubiera que considerar la palabra «como un derivado formado así por la causa de la rima» (*ob. cit.*, p. 211, s. v. *castellar*).

²⁰ *Cantar de mio Cid*, ed. A. Montaner, Barcelona, 1993, p. 262.

²¹ *Ibid.*, p. 262, n. a 2691.

la zona de Atienza²². Pues, más en concreto, este castillo, al igual que otros (Loarre, el Alcázar de Segovia, Frías, Alarcón, Peñafiel, Montearagón, Albuquerque [Badajoz] o Almansa), se integra en el grupo de los apellidados castillos roqueros, los cuales «completaban la silueta de un cerro escarpado y rocoso conjuntándose con la naturaleza de forma sorprendente»²³, lo que explica el nombre elegido por el autor del *Poema*.

III. LA IMPORTANCIA DE LOS CASTILLOS: LAS «PARTIDAS»

Aunque según avanza el siglo XIV y a lo largo del XV van surgiendo palacios-fortificaciones, e incluso a fines de esta centuria y en la siguiente «aparece de una manera muy señalada el castillo palacio», la función primordial del castillo durante la Edad Media fue de carácter defensivo, por lo que «las condiciones militares [...] son su principal propósito»²⁴.

Por esta razón resulta lógico que los legisladores se ocuparan con detalle de distintos aspectos de tales construcciones, como atestigua Alfonso X, quien, en las *Partidas*, amén de referirse tangencialmente a los tenientes de los castillos cuando define las formas de traición (*Partida* VII, título 2, ley 1), dedica las treinta y dos leyes de que consta el título 18 de la *Partida* II a ocuparse «de qué manera deve seer el pueblo en guardar e en bastecer e en defender e en dar los castillos e las fortalezas del rey e del regno»²⁵. Con minucioso pormenor, el Rey trata de la defensa de castillos y fortalezas; de sus tenientes; de las penas que deben recibir quienes los hurten o tomen; del poder regio para dar castillos por heredamiento o tenencia; de las cualidades del alcaide y del abastecimiento de un castillo.

Asimismo, consagra tres títulos del libro II del *Espéculo* a discurrir «de los castiellos e de las villas e de las otras ffortalezas» (VII)²⁶; a aclarar «cómmo deuen enplazar e dar al rrey las ffortalezas» (VIII)²⁷; y a explicar «cómmo deuen enplazar las villas e los castiellos e las ffortalezas quando las quisieren dexar»²⁸.

²² *Ibid.*, pp. 625-626, n al v. 2693, con bibliografía.

²³ F. CHUECA, «Consideraciones sobre castillos españoles», en *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, 4 (1986), p. 523.

²⁴ *Ibid.*, pp. 525 y 526.

²⁵ Cito, aunque añadiendo acentuación y algún cambio de puntuación, por: *Partida Segunda de Alfonso X el Sabio. Manuscrito 12794 de la B. N.*, ed. A. Juárez Blanquer et alii, Granada, 1991, pp. 145-165 [cita, p. 145].

²⁶ *Leyes de Alfonso X, I. El Espéculo*, ed. G. Martínez Díez y J. M. Ruiz Asencio, Ávila, 1985, pp. 137-141 [cita, p. 137].

²⁷ *Ibid.*, pp. 142-144 [cita, p. 142].

²⁸ *Ibid.*, pp. 145-146 [cita, p. 145].

IV. CASTILLOS Y LITERATURA

Algunos de estos aspectos tuvieron su reflejo en textos literarios, donde los castillos aparecen, en ocasiones, como signos de poderío, defensa y resistencia, mientras que en otras se destacan aspectos atinentes a las condiciones de aprovisionamiento o a las cualidades del alcaide, sin que falten tampoco paradigmas explicables por la importancia de que gozó el castillo en la heráldica, así como formulaciones metafóricas y alegóricas de carácter moral o amoroso.

IV.1. EL CASTILLO COMO SIGNO DE PODER

Como muestra de las referencias a los castillos como signo de poder, cabe recordar que, en el *Poema de Elena y María* (hacia 1270-1280), debate entre dos hermanas amantes de un caballero y de un clérigo, la primera destaca entre las cualidades de su amigo la posesión de castillos y ciudades:

Por a mí fazer plazer,
de veluntad se va a combater;
non quier' su escudo vedar
a ningund homne, se quier' con él justar.
Ha castillos do jaz,
e muchas cibdades otro tal [...] (vv. 391-396)²⁹.

Por eso, el autor del *Libro de miseria de omne*, muy a finales del siglo XIV, para destacar los males que acaecerán «ante que venga el día del juicio del Señor» (453a), no olvida incluir lo que sucederá en los castillos:

Demás por todas las tierras e por todos los logares
serán terrores del cielo e muy grandes tempestades
e fames e pestilencias en castillos e çibdades,
e pressura en la gente, e confusión en los mares (454)³⁰.

De modo semejante, en un poema cuatrocentista atribuido a Mena, la Muerte, en diálogo con el poeta, no olvida mencionar los «castillos» entre los bienes que de nada servirán a quienes llegue el momento final:

²⁹ Cito, agregando acentuación por mi cuenta y sustituyendo *he* por *ha* en el verso 395, por la edición que, basada en la de R. Menéndez Pidal [1914], acoge M. Alvar (*Poesía española medieval*, ed. M. Alvar, Barcelona, Cupsa, 1978, 2ªed., p. 390).

³⁰ *Libro de miseria de omne*, ed. P. Tesauro, Pisa, 1983, p. 121.

Non les valen los lugares
 nin castillos que poblaron,
 nin sus fijos que quedaron
 en los sus grandes solares... (vv. 26-29)³¹.

IV.2. EL CASTILLO COMO FORTIFICACIÓN DEFENSIVA Y DE RESISTENCIA

En cuanto al valor defensivo y militar, queda reflejado, verbigracia, en la *Vida de santo Domingo de Silos*, de Berceo, al describir el castillo protector de Hita, del que destaca su fortaleza e inexpugnabilidad, junto a su construcción elevada en la base de un cerro, recurriendo a un «juego paronomástico entre *Fita*, *infito* y *fondón*»:

Fita es un castillo fuert e apoderado,
 infito e agudo, en fondón bien poblado;
 el buen rey don Alfonso lo tenié a mandado,
 el que fue de Toledo, si no só trascordado (733)³².

Ese mismo carácter ilumina que los señores rebeldes se recluyeran en su castillo cuando necesitaban ampararse frente al Rey u otro señor, pues la pérdida de aquél llevaba aparejada su derrota. Así se comprueba en *La Chevalerie d'Ogier*, donde se nos cuenta que el protagonista, incapaz de soportar el asedio a que Carlomagno somete su castillo, Castel Fort, durante siete años, se ve obligado a abandonarlo y lo encomienda a Dios, cuando se despide de él (vv. 8877-8886)³³.

En estas circunstancias, se comprende también que en las rebeliones urbanas, durante la Edad Media,

el asalto al *castiello* de las poblaciones cristianas, o a su equivalente en las musulmanas, el *alcázar*, era un objetivo esencial, pues la parte fortificada de la ciudad era la que permitía su control militar y administrativo³⁴.

³¹ «Muerte que a todos combidas», en JUAN DE MENA, *Poesie minori*, ed. C. de Nigris, Napoli, 1988, p. 511. Para la discusión sobre la autoría, cf. *ibid.*, pp. 508-509, con referencias a la crítica anterior.

³² *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. cit. A. Ruffinatto, p. 443, al que pertenece el comentario entrecomillado (*ibid.*, p. 442, n. a 733a).

³³ Citado por A. Montaner, *Poema de mio Cid*, ed. A. Montaner, pp. 385, n. 1-14; 389, n. 8, con bibliografía.

³⁴ *Poema de mio Cid*, ed. A. Montaner, p. 580, n. 2002-20032b.

De ahí, las numerosas referencias cronísticas a hechos de este tipo, entre las que cabe recordar los asaltos que, por causa de la alborotada situación política, sufrió, a fines del siglo XI, el alcázar valenciano, de los que hace mención la *Estoria de España* alfonsí³⁵.

Todo esto explica, a su vez, que, cuando el Cid se dispone a partir de Valencia para entrevistarse con el Rey, encargue a Alvar Salvadórez y Galind García la custodia de la ciudad y especialmente del alcázar, donde debe permanecer su familia hasta su regreso:

Las puertas del alcázar [.....]
 que non se abriessen de día ni de noch.
 Dentro es su mugier e sus fijas amas a dos,
 en que tiene su alma e su coraçón,
 e las otras dueñas que la sirven a su sabor.
 Recabdado ha, commo tan buen varón,
 que del alcázar una salir non puede
 fasta que s' torne el que en buen ora nació (vv.2000-2008)³⁶.

Por supuesto, el castillo, para cumplir su función defensiva, tenía que estar provisionado de viandas suficientes y, sobre todo, de agua, cuya carencia hacía imposible resistir el asedio, lo que vuelve a iluminar que el Cid no quiera atrincherarse en el castillo de Castejón:

Asmó mio Cid con toda su conpañã
 que en el castiello non ý avrié morada
 e que serié retenedor, mas non y avrié agua (vv. 524- 526)³⁷.

IV.3. EL CASTILLO Y LAS CUALIDADES DEL ALCAIDE

Por lo que atañe a las cualidades del alcaide, su infidelidad subyace, junto a otros motivos que contravienen las estipulaciones de las *Partidas* sobre la guarda de los castillos —relación con los enemigos (vv. 15-16, 40-54) o escasez de defensores y viandas (v. 58)—, en una de las cantigas marianas de Alfonso X, en la que se nos relata «como Santa Maria amparou o castello que chaman Chimcoya dos mouros que o querian fillar». En efecto, pese a los tratos mantenidos por el alcaide de Chinc-

³⁵ *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal y «estudio actualizador» de D. Catalán, Madrid, 1977, 3ª reimp., t. 2, pp. 566b y 584b.

³⁶ *Ed. cit.*, p. 223.

³⁷ *Ed. cit.*, p. 133.

ya con el alcaide moro de Bélmez y el rey de Granada, con el propósito de entregar a éste el castillo, la actitud de sus moradores, quienes solicitaron ayuda a Santa María para que el castillo y su capilla no cayeran en poder del enemigo, provocó el amparo de la Virgen, a causa de cuyo poder se retiraron los sitiadores, de acuerdo con lo que se repite en el estribillo: «poder á Santa Maria grande d'os suos acorrer»³⁸.

IV.4. CASTILLOS, LITERATURA Y HERÁLDICA

Es bien conocido también que el castillo constituyó uno de los elementos más repetidos en los escudos heráldicos, desde que, a partir de la segunda mitad del siglo XII, puede hablarse de heráldica con propiedad³⁹. Más sabido es que se halla, sobre todo, en Castilla, donde, amén de constituir «el más antiguo de la heráldica europea»⁴⁰, es un emblema clave de su nación y de su Rey, desde que Alfonso VIII lo usara por primera vez como emblema «de carácter parlante, alusivo al nombre del reino»⁴¹. También se repite con profusión en los escudos de muchas familias nobiliarias, entre los que cabe recordar el caso del infante Manuel y sus descendientes por la pintura hecha por un escritor de la categoría de Don Juan Manuel, quien, en su *Libro de las armas*⁴², discurre sobre las mismas con fantasías impropias de su cultura⁴³. Otros escudos nobiliarios con castillos describe Garcí Alonso de Torres, de cuyas noticias se desprende, en definitiva, que fue un emblema «muy extendido en la heráldica hispánica»⁴⁴.

Esa importancia, dentro y fuera de la Península Ibérica, se trasladó a las detalladas descripciones de escudos que acogen las obras literarias desde *Li chevaliers de la charrette* (1177) y a las iluminaciones de castillos que adornan los *romans* y los libros de horas⁴⁵. Como botón de muestra de esa incidencia en la literatura castellana, cabe resaltar el «bla-

³⁸ ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María (cantigas 101 a 260)*, ed. W. Mettmann, Madrid, 1988, t. 2, pp. 204-207 (cantiga 185). Para la localización de Chincoya, quiza «un sitio en las proximidades de Bélmez», cf. *ibid.*, p. 204, n. 2, con bibliografía.

³⁹ Cf. M. DE RIQUER, *ob. cit.*, p. 14. «La heráldica de la casa real castellano-leonesa se inicia indudablemente bajo Alfonso VII el Emperador» (F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Heráldica medieval española, I. La casa real de León y Castilla*, Madrid, 1982, p. 11; y vid. pp. 23-33).

⁴⁰ M. DE RIQUER, *ob. cit.*, p. 204.

⁴¹ F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *ob. cit.*, pp. 12, 47-53.

⁴² Ed. J. M. Blecua, Madrid, pp. 121-140; vid. p. 124.

⁴³ Vid. F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *ob. cit.*, pp. 99-101.

⁴⁴ Cf. M. DE RIQUER, *ob. cit.*, pp. 203-206.

⁴⁵ Cf. M. DE RIQUER, *ob. cit.*, pp. 31-32.

sonamiento poético» que de uno de los escudos que usó la reina Leonor de Albuquerque incluye Santillana en unos versos de la *Comedieta de Ponça*, donde el vate, cual «un heraldo expertísimo», emplea «el lenguaje heráldico de la pedrería simbólica, tan en boga en el siglo XV»⁴⁶. Más en concreto, para referirse al castillo de Castilla que figura en el escudo y con el que comienza el diseño («un fuerte castillo e su fenestraje/ e puertas obrado de maçonería/ de çafir d'Oriente...»), se vale de «una simbología lapidaria que quiere decir que son de azur las ventanas, las puertas y también el mazonado»⁴⁷.

IV.5. EL CASTILLO COMO METÁFORA Y ALEGORÍA POÉTICAS

El castillo, por fin, propició metáforas y alegorías de carácter moral y amoroso, entre las que selecciono varias a título de inventario.

Así, por caso, el carácter amurallado del castillo y su incomunicación con el espacio exterior explican que el marqués de Santillana, en el *Infierno de los enamorados*, describa el infierno como «un castillo espantoso», cercado de un foso de fuego («como fosado», vv. 336-337) y cuya puente hay que atravesar para acceder a «la barrera del alcaçar bien murado» (vv. 369-370)⁴⁸.

Por otro lado, la obligación que incumbe al propietario o teniente de un castillo respecto al amparo y guía de sus moradores, explica la comparación que Berceo establece entre el comportamiento de santo Domingo como prior de san Millán y el de un alcaide que vela por su castillo:

¡Beneíta la claustra que guía tal cabdiello!
 ¡Beneíta la grey que ha tal pastorciello!
 De atal castellero feliz es el castiello,
 con tan buen portellero feliz es el portiello (125)⁴⁹.

Como es evidente que, entre las cualidades del alcaide, debía destacar la fidelidad, Berceo recurre a otra metáfora, al poner en boca de

⁴⁶ M. DE RIQUER, *ob. cit.*, p. 143, con detalles; e *ibid.*, p. 31.

⁴⁷ M. DE RIQUER, *ob. cit.*, p. 206. Cito por: MARQUÉS DE SANTILLANA, *Poesías completas*, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, 1991, t. 2, p. 59; allí puede leerse (pp. 58-59, n. 41) la nota heráldica en prosa que incluyen los manuscritos *Mi, Ph, Pa y Pe*.

⁴⁸ MARQUÉS DE SANTILLANA, *Poesías completas*, ed. M. A. Pérez Priego, Madrid, 1983, t. I, pp. 245-247.

⁴⁹ *Vida de santo Domingo de Silos*, ed. *cit.*, p. 289. Obsérvese el término *castellero* como 'señor o alcaide de un castillo', variante poco usada de 'castellano', que fue la forma habitual.

Fernando I un apóstrofe a santo Domingo cuando, como prior de Silos, se opone a entregar al Rey los tesoros del convento:

Fabló el Rey e dixo: «Don monge denodado,
fablades com qui siede en castillo alçado,
mas, si prender vos puedo de fuera del sagrado,
seades bien seguro que seades colgado (150)⁵⁰.

La alegoría de carácter moral se encuentra también en el *Chateau d'Amour*, de Robert de Grosseteste, un poema francés de comienzos del siglo XIII, que, inspirado en los sermones de san Bernardo, se sirve de los personajes de Misericordia, Verdad, Justicia y Paz⁵¹.

Más interés, sin embargo, ofrecen las alegorías de carácter amoroso, cuyos paradigmas más relevantes vienen representados por dos poemas de Jorge Manrique. Así, en su *Escala de amor*, Manrique aplica a su enamoramiento metáforas bélicas, tomadas del asalto a un castillo, quejándose de que la «beldad y mesura» de su dama treparon «a escala vista» el «muro» de su libertad (vv. 1-8) y acusa a sus ojos de traidores por no haberle prevenido desde «el atalaya» con una «ahumada» (vv. 17-24)⁵².

Con más pormenores y con una estructura cuidadísima, Manrique torna a alegorías similares en su *Castillo de amor*, donde, acaso sobre el recuerdo del castillo de Montizón⁵³, inicia el poema con una copla introductoria, en la que anuncia ser tal la intensidad de su pasión que ni siquiera podrá ser conquistada «a traición», para, después, recurrir a diferentes alegorías que, mediante las referencias a la situación y a las distintas partes de un castillo (baluartes, foso, puente levadizo, ventanas, torres), trasladan el sentido a la explicación de su estado anímico y a las características del amante cortés (servidor, fiel, triste, mártir de amor)⁵⁴. Así,

la fortaleza nombrada
está en los altos alcores
de una cuesta,
sobre una peña tajada,
maciça toda de amores,
muy bien puesta,

⁵⁰ Ed. cit., p. 297.

⁵¹ Cf. D. POIRION, *Précis de littérature française du Moyen Age*, Paris, 1993, p. 256.

⁵² JORGE MANRIQUE, *Poesía*, ed. V. Beltrán, Barcelona, 1993, pp. 64-65.

⁵³ Cf. A. SERRANO DE HARO, *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, 1966, p. 125.

⁵⁴ Sobre estas notas, vid. N. SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril. El «Cancionero de Estúñiga»*, Madrid, 1977, pp. 280-295.

cercada de dos baluartes, «un río mucho crecido», un muro de amor, «almenas de lealtad» y una «barrera qual nunca tuvo amador», amén de una «puerta...cobrada y socorrida» de deseo. Asimismo, «las cavas están cavadas/ en medio de un corazón/ muy leal», y fabricada «de una fe firme la puente/ levadiza, con cadena/ de razón». La figura de la señora se refleja en las ventanas; y, si una de las torres se halla enhiesta, la otra «está del todo caída/ a todas partes,/ porque vuestra fermosura/ la a muy rezio combatida/ con mil artes». La fortaleza, en fin, cuenta con suficientes «provisiones» de pena y angustia como para soportar un cerco de dos mil años y, como signo máximo de la rendición del poeta a la dama,

en la torre de omenaje
 está puesto toda ora
 un estandarte,
 que muestra por vassallaje
 el nombre de su señora
 a cada parte,

explanación donde acaso se tiene presente que, por lo común, «la torre del Homenaje [...] es el bastión fundamental y el último reducto de la fortaleza en caso de asedio»⁵⁵. El poeta termina declarándose «vasallo hidalgo» de su dama, a la que jura que nunca rendirá la fortaleza de su amor⁵⁶.

Las dos composiciones de Manrique remiten a un esquema «muy antiguo», pues:

«remonta como mínimo al *Roman de la Rose* de Jean de Meun, en cuyo final se cuenta la seducción de una doncella como el asalto a un castillo en cuya torre del homenaje estaría recluida»⁵⁷.

Sin embargo, en la poesía cancioneril, ambos poemas destacan como prioritarios en este tipo de alegorías que luego retoman con variantes Tapia, Quirós y Diego López de Haro⁵⁸, así como Juan de la Encina en la glosa a un villancico de carácter tradicional⁵⁹.

⁵⁵ F. CHUECA, *art. cit.*, p. 526.

⁵⁶ Las citas siguen la impresión de V. Beltrán, *ob. cit.*, pp. 68-72. Hay glosas sin interés sobre el poema en el artículo de G. MIRECKI QUINTERO, «Los castillos en la literatura lírica de los siglos XV y XVI», en *Castellum*, 1 (octubre 1992), pp. 81-88.

⁵⁷ JORGE MANRIQUE, *ed. cit.* V. Beltrán, p. 64, n. a [6].

⁵⁸ Cf. P. LE GENTIL, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*, Rennes, 1949, t. 1, p. 184, n. 270; JORGE MANRIQUE, *ed. cit.* V. Beltrán, p. 64, n. a [6] y p. 68, n. a [8].

⁵⁹ Vid. JUAN DEL ENCINA, *Obras completas*, ed. A. M. Rambaldo, Madrid, 1978, t. 2, pp. 196-198.

COLOFÓN

No he pretendido ni por asomo reflejar en estas páginas todos los aspectos atinentes a la relación entre castillos y literatura medieval, lo que hubiera obligado también a discutir la posibilidad de que el vocablo se empleara ya en el siglo XV para designar el 'teatro de títeres'⁶⁰ o el tablado dramático para un torneo⁶¹; a examinar la descripción como un castillo de «la casa de Amor» que recoge Encina en su *Triunfo de amor*⁶²; y a dirimir, por ejemplo, el uso del castillo como espacio escénico en que tenían lugar representaciones dramáticas, tal como prueba la *Crónica de Don Miguel Lucas de Iranzo*.

Mucho menos he intentado ofrecer un elenco ni remotamente completo de las múltiples referencias a castillos en los textos medievales, asunto que requeriría una indagación monográfica.

Con toda humildad, y sin que quepa tomarlo como el socorrido *topos modestiae*, me he limitado a proporcionar algunas pistas para una investigación más detenida, insistiendo, una vez más, en los lazos entre literatura e historia y en la ayuda que presta la segunda para iluminar múltiples textos y fragmentos literarios.

Pues, para acabar, recordaré, en apretada síntesis de lo que he estudiado por extenso en otro lugar, que en el *Poema de mio Cid* no se especifica que fueran judíos los mercaderes Rachel y Vidas que negocian con Rodrigo. Esa condición, sin embargo, se desprende de una serie de detalles, entre las cuales resulta esencial la localización precisa y exacta de la parte de la ciudad adonde se dirige el Campeador («passó por Burgos, al castiello entrava», v. 98), ya que en Burgos se cumplía un rasgo topográfico que resultó común a otras juderías españolas en la Edad Media —Oviedo, Zorita de los Canes, Madrid, etc.—, lo que, unido a otros datos que suministra el *Poema*, incluso permite concretar que el autor se refiere a la judería Superior o «de Arriba», enclavada *intra muros*⁶³.

⁶⁰ Cf. J. E. VAREY, *Historia de los títeres en España (desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII)*, Madrid, 1957, pp. 19-24; J. J. GWARA, «A New Epithalamial Allegory by Juan de Flores: *La Coronación de la señora Grascila* (1475)», en *Revista de Estudios Hispánicos*, 30-2 (1996), pp. 241-242.

⁶¹ *La Coronación de la señora Grascila*, ed. K. Whinnom, en *Dos opúsculos isabelinos*, Exeter, 1979, pp. 13-14.

⁶² *Ed. cit.* en *Obras completas*, t. 2, pp. 103 y ss.

⁶³ *Vid.* N. SALVADOR MIGUEL, «Consideraciones sobre el episodio de Rachel y Vidas en el *Cantar de mio Cid*», en *Revista de Filología española*, 59 (1977 [pero 1979]), pp. 183-224 [193-196, con bibliografía].

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO BARRIO, J. A. y CABEZUELO PLIEGO, J. V., eds.: *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998.
- Contiene:
- ARCAZ POZO, A.: «La tenencia de fortalezas nobiliarias en Galicia y su proyección en los dominios de órdenes militares durante la Baja Edad Media», pp. 243-256.
- CALLEJA PUERTA, M.: «Donaciones de castillos a la Iglesia de Oviedo por Fernando II», pp. 257-265.
- CASTILLO Y CÁCERES, F.: «El castillo-palacio de Escalona, corte y escenario de poder de Álvaro de Luna», pp. 267-279.
- CASTRILLO LLAMAS, M^a C.: «Las fortalezas, instrumentos de poder al servicio de la institución monárquica en la Castilla bajomedieval», pp. 177-197.
- CEBALLOS-ESCALERA y GILA, A. DE: «El gobierno, defensa y guarda de la fortaleza medieval en Castilla y León: El alcaide», pp. 281-292.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. y MARFIL RUIZ, P.: «Las murallas orientales de Córdoba en el siglo xv. Una hipótesis de reconstrucción», pp. 293-304.
- DÍAZ IBÁÑEZ, J.: «Las fortalezas medievales de la Iglesia conquense», pp. 305-312.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E.: «El castillo y la iconografía en la Edad Media hispana», pp. 214-242.
- FERRER I MALLOL, M^a T.: «Los castillos de la frontera meridional valenciana en el siglo xiv», pp. 199-214.
- GARCÍA FITZ, F.: «*Pora acreçentamiento de nuestros regnos*. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera», pp. 75-89.
- IZQUIERDO BENITO, R.: «Las ciudades medievales: espacios fortificados», pp. 109-118.
- JORGE BARROCA, M.: «Castelos medievais portugueses. Orígens e evolução (séc. IX-XIV)», pp. 13-30.
- LALIENA CORBERA, C.: «Castillos y territorios castrales en el valle del Ebro en el siglo xii», pp. 31-45.
- MOLERO GARCÍA, J. M.: «La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales», pp. 313-322.
- MOTIS DOLADER, M. A.: «Judíos hispánicos y fortalezas medievales: «Ordo» & «Locus», realidad y símbolo», pp. 119-155.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M^a I.: «El castillo señorial. En su contexto histórico», pp. 163-176.
- RÍU, M.: «El castillo altomedieval», pp. 157-162.
- RODRÍGUEZ CAO, C.: «Intervención arqueológica en la fortaleza de Castro Urdiales (Ourense)», pp. 323-331.
- ROJAS GABRIEL, M.: «Funcionalidad bélica de las fortificaciones castellanas en la frontera occidental con Granada [c. 1350-c.1481]», pp. 47-74.
- ROMERO PORTILLA, P.: «Ausencia de fortalezas de frontera en Galicia (ss. XIII-XIV)», pp. 333-338.
- RUIBAL, A.: «Un ejemplo de torre medieval manchega: Torre la Higuera, en el Campo de Montiel», pp. 339-344.
- VALOR PIECCHOTA, M.: «Las fortificaciones de la banda gallega: Algunos ejemplos de las provincias de Huelva y Badajoz y del Alentejo portugués», pp. 91-108.
- VARELA AGÜÍ, E.: «La dimensión simbólica del castillo plenomedieval», pp. 345-356.
- VÁZQUEZ ÁLVAREZ, R.: «*Castrum, castellum, turris* en la organización social del espacio en Castilla entre los siglos IX a XIII», pp. 357-365.